



Departamento Administración y Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Nº INTERNO	07 PLAZO
Fecha Recepción	22 ENE 2019

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA MEDIANTE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL TRABAJO, Y DESIGNA COMISIONES.

EXENTA Nº 2059

Santiago, **28 DIC 2018**

VISTOS:

- D.F.L. Nº2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
- Contraloría General de la República;
- consagra el principio de continuidad del servicio público;
- marzo de 2018, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
- el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
- Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- de agosto de 2018, del Jefe de la Unidad de Logística de la Dirección del Trabajo;
- de agosto y 4 de septiembre, todos de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones del Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección del Trabajo;
- de agosto, y 3 de septiembre, todos de 2018, de la Unidad de Logística de la Dirección del Trabajo;
- 2018, del Jefe Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección del Trabajo.
1. Lo dispuesto en el artículo 5º, letra f) del
 2. La Resolución Nº1.600, de 2008, de la
 3. El artículo 3º de la Ley Nº 18.575, que
 4. Decreto Supremo Nº 25, de fecha 15 de
 5. Lo dispuesto por la Ley Nº20.730, que regula
 6. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la
 7. La solicitud de compra Nº120, de fecha 20
 8. Los correos electrónicos de fechas 29 y 31
 9. Los correos electrónicos de fechas 28 y 29
 10. El Pase Nº18 de fecha 17 de octubre de

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo, requiere contratar los servicios de vigilancia mediante guardias de seguridad para las dependencias del edificio de Agustinas Nºs 1253 y 1269, comuna de Santiago.

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **APRUEBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta "Servicios de vigilancia mediante guardias de seguridad para la Dirección Nacional del Trabajo", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo Don Felipe Jamett Lillo y doña Marcela Cereceda Ríos, y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios del Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección del Trabajo, Sres. Patricio Alegría Tobar, Johanny Iturrieta Araya y Samuel Reyes Duran, todos de calidad jurídica contrata, quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios del mismo Departamento;

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MAURICIO PEÑALOZA CIFUENTES
DIRECTOR DEL TRABAJO

RRS/CML/mcr.

Distribución:

U. Logística

U. de Finanzas

U. de Compras y Contrataciones

Of. Partes

Dpto. de Administración y Finanzas